

**GUÍA DOCENTE**

**1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA**

<b>Grado:</b>	<b>Traducción e Interpretación</b>
<b>Asignatura:</b>	<b>Prácticas en Empresas</b>
<b>Módulo:</b>	<b>4 TRADUCCIÓN</b>
<b>Departamento:</b>	<b>Filología y Traducción</b>
<b>Año académico:</b>	<b>2014-2015</b>
<b>Semestre:</b>	<b>Segundo Semestre</b>
<b>Créditos totales:</b>	<b>6</b>
<b>Curso:</b>	<b>4º</b>
<b>Carácter:</b>	<b>Optativa</b>
<b>Lengua de impartición:</b>	<b>Español</b>

<b>Asignatura</b>	<b>80%</b>	<b>Presencialidad: Nº de horas</b>	<b>Evaluación: Nº de horas</b>	<b>Trabajo particular: Nº de horas</b>
6 créditos	80%	120	15	15

## GUÍA DOCENTE

### 2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

<b>Responsable de la asignatura</b>	
<b>Nombre:</b>	Lucía Fernández Amaya
<b>Centro:</b>	Facultad de Humanidades
<b>Departamento:</b>	Filología y Traducción
<b>Área:</b>	Filología Inglesa
<b>Categoría:</b>	Profesora Contratada Doctora
<b>Horario de tutorías:</b>	Por determinar en el 2ºS
<b>Número de despacho:</b>	2-3-12
<b>E-mail:</b>	lferama@upo.es
<b>Teléfono:</b>	954-348527

## GUÍA DOCENTE

### 3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

#### 3.1. Descripción de los objetivos

Las prácticas de empresa son una asignatura optativa más del título de Grado en Traducción e Interpretación. La asignatura se oferta durante el segundo semestre de cuarto curso y tiene el objetivo de encaminar al estudiante al desempeño de una actividad profesional y empresarial inmediata.

El objetivo es proporcionar a nuestros estudiantes y egresados una formación encaminada al desempeño de la actividad profesional y empresarial inmediata, así como en su inserción laboral en el ámbito empresarial e institucional

Las prácticas externas curriculares son aquellas experiencias que el estudiante realiza en una empresa (previo convenio firmado con tal fin) con reconocimiento de créditos y calificación por parte del tutor de las prácticas.

Esto significa que: son prácticas incluidas en los planes de estudio de los estudiantes y cuya remuneración no es económica sino académica (6 ECTS).

Las prácticas regladas son tuteladas por un tutor académico de prácticas (un/a profesor/a de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide), que realiza el seguimiento del alumno y lo evalúa al final de estas.

Asimismo el estudiante también contará con un tutor/a de la entidad colaboradora (persona que trabaje en la empresa asignada) que no podrá coincidir con el tutor/a académico de la Universidad.

#### 3.2. Aportaciones al plan formativo

El estudiante se encuentra en la última etapa de su formación (2º semestre del 4º curso). A estas alturas, ya ha cursado asignaturas relacionadas con la lengua española y su cultura, lengua B y C y sus culturas, de introducción a la traducción así como de traducción especializada tanto en su lengua B como C, además de haberse iniciado en el primer semestre del 4º curso a la interpretación en su lengua B.

Las prácticas en empresa, constituyen la primera inserción laboral del estudiante en el ámbito empresarial e institucional, durante la cual tendrán que poner en práctica las competencias adquirida durante los 3 años anteriores.

#### 3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Se recomienda haber superado las asignaturas de cursos anteriores, en particular, las asignaturas correspondientes a las competencias que se pretenden desarrollar durante las prácticas.

## GUÍA DOCENTE

Por ejemplo: haber superado Introducción a la traducción de las lenguas B y C, Traducción especializada BI y CI, Traducción especializada B II para prácticas en las que se lleven a cabo tareas de traducción propiamente dichas.

### 4. COMPETENCIAS

#### 4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

##### **Competencias transversales:**

- Comunicar en lengua española ideas propias o ajenas al más alto nivel, tanto oralmente como por escrito.
- Adaptarse a entornos de trabajo de convivencia internacionales.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- Empatizar con personas de otros entornos culturales.
- Tener capacidad de adaptación a situaciones nuevas.
- Tener capacidad para idear propuestas profesionales novedosas.

##### **Competencias profesionales generales**

- Comunicarse con corrección, oralmente y por escrito, en dos lenguas extranjeras.
- Traducir textos escritos en dos lenguas extranjeras.
- Corregir y editar textos redactados en español y en dos lenguas extranjeras.
- Mediar entre personas provenientes de distintas lenguas y culturas.
- Elaborar informes de carácter general a partir de fuentes diversas, incluyendo el uso de dos lenguas extranjeras.
- Resolver problemas relacionados con la redacción y traducción de textos, con capacidad para integrar en los mismos conocimientos multidisciplinares.
- Crear y gestionar bases de datos terminológicas.

##### **Competencias profesionales específicas**

- Gestionar y ejecutar proyectos de traducción profesional dentro de unos plazos competitivos y con unos resultados de calidad.
- Manejar procesadores de texto y recursos en Internet a un nivel avanzado.
- Manejar herramientas específicas de Traducción Asistida por Ordenador y localización visual.
- Iniciarse en las técnicas de interpretación de conferencias.
- Conocer las técnicas de interpretación bilateral o de enlace.
- Conocer las principales técnicas y saber ejecutar proyectos de Traducción audiovisual.
- Enseñar el español como lengua extranjera.
- Enseñar lenguas extranjeras.

## GUÍA DOCENTE

### 4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

#### GENÉRICAS

1. Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
2. Ser capaz de tomar decisiones.
3. Ser capaz de aprender con autonomía.
4. Ser capaz de trabajar en equipo.
5. Saber reconocer la diversidad y multiculturalidad.
6. Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad.

#### ESPECÍFICAS

7. Ser capaz de producir traducciones fluidas y correctas para facilitar la comunicación entre hablantes de diferentes lenguas y culturas.
8. Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en sus lenguas de trabajo.
9. Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción o interpretación.
10. Dominar técnicas de traducción asistida.
11. Dominar estrategias de traducción inversa.
12. Organizar el trabajo y diseñar, gestionar y coordinar proyectos de traducción.
13. Ser capaz de dominar las herramientas básicas de la traducción.
14. Ser capaz de establecer todo tipo de hipótesis de correspondencia de diversos niveles textuales y discursivos.
15. Desarrollar habilidades para las relaciones interpersonales y la mediación lingüística.
16. Ser capaz de gestionar la información.
17. Identificar los aspectos derivados de la relación entre traducción e interpretación y género.
18. Ser consciente del papel mediador del traductor e intérprete en la cultura de la paz y los valores democráticos.

### 4.3. Competencias particulares de la asignatura

1. Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.
2. Conocer y saber aplicar los aspectos económicos, profesionales y del mercado de la traducción y la interpretación.
3. Desarrollar la conciencia autocrítica para evaluar y optimizar el proceso de aprendizaje.
4. Desarrollar la capacidad de organización y planificación.
5. Trabajar en un equipo de forma cooperativa y responsable, respetando la diversidad y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos.
6. Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando iniciativa, espíritu emprendedor y creatividad.

## GUÍA DOCENTE

### 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

No hay contenido o temario propiamente dicho. Las tareas que deba realizar cada estudiante dependerán de la empresa asignada.

No obstante, entre las tareas que nuestros estudiantes (en prácticas) vienen asumiendo, y que consideramos de utilidad para la empresa, encontramos:

#### **Traducción e Interpretación:**

- Traducción de las lenguas: inglés, francés, alemán, italiano y árabe (al español en todos los casos y a la lengua extranjera con restricciones)
- Traducción de documentación general / especializada (científico técnica, jurídico-económica, biosanitaria, administrativa, publicitaria, etc.), traducción de páginas web
- Edición y maquetación de textos, tanto en español como en otras lenguas
- Revisión de textos originales y traducidos, tanto en lengua española como en lengua extranjera
- Tareas de gestión o administración lingüística en empresas
- Asistente lingüístico e intercultural en ámbitos de mediación intercultural (intérprete de enlace, interpretación social), relaciones internacionales, negociación internacional, comercio exterior, turismo
- Enseñanza de lengua española (para extranjeros) y de lenguas extranjeras

En los últimos años, en torno al **70%** de la oferta requería **tareas específicas de traducción e interpretación** (traducción directa o inversa, gestión terminológica, gestión multilingüe, elaboración de glosarios, mediación intercultural, atención multilingüe, revisión de traducciones, etc.); aproximadamente un **25%** son plazas de **perfil docente** (de lengua extranjera o de español para extranjeros) y otro **5%** (de media) han sido ofertas de **perfiles afines** (turismo, gestión y organización de eventos internacionales).

### 6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

1. Las prácticas curriculares se desarrollarán durante el curso académico. No pudiendo realizarse durante el verano.
2. Las prácticas curriculares supondrán la presencia y actividad del estudiante o la estudiante universitario en el centro de prácticas durante veinte horas por cada crédito ECTS (Entendiendo que un ECTS=25horas). Las cinco horas restantes de cada crédito ECTS las dedicará a la preparación de los pertinentes informes y memorias de evaluación así como a asistir a las sesiones de tutorías programadas.

## GUÍA DOCENTE

Dependiendo de la empresa asignada, existe la posibilidad de realizar las prácticas en la entidad, bien **presencialmente**, bien **semipresencialmente** e incluso de manera **virtual**...

El estudiante puede buscar la empresa en la que realizar las prácticas, es lo que llamamos un **“autoprácticum”**. En este caso, el estudiante ha de ponerse en contacto con Pilar Martínez (Fundación Uni-Soc) para firmar un convenio con la empresa, entre a formar parte de la bolsa de prácticas y se dé de alta en la plataforma Ícaro.

En cualquier caso, si el estudiante no notifica esta información con la antelación debida, esto es, en los plazos de preinscripción previstos en la Facultad de Humanidades, no será posible asignarle un tutor de prácticas, por lo que dicha práctica no recibirá un seguimiento específico, esto es, no será una actividad académica tutorizada

### ***Resumen del procedimiento de autogestión o autoprácticum***

1. El estudiante contacta con la empresa de su elección (no ubicada dentro de la bolsa de prácticas publicada y que gestiona la Fundación UniSoc)
2. Una vez obtenida la aceptación por parte de la empresa de recibir al estudiante en prácticas, se facilitarán los datos de contacto de la empresa a Pilar Martínez: [mpmarqui@fundacion.upo.es](mailto:mpmarqui@fundacion.upo.es).
3. Pilar Martínez se encargará de realizar las gestiones oportunas para que la empresa entre en la bolsa de prácticas y entonces se realizará una asignación nominativa el estudiante que ha iniciado el procedimiento, a menos que la empresa especifique lo contrario.
4. Pilar Martínez notificará estos datos a la Coordinadora de Prácticas quién tomará nota de los datos de asignación del estudiante y asignará tutor académico.

### ***Realización del Prácticum/Prácticas en empresa durante la beca Erasmus (académica) o cualquier otra estancia de movilidad académica (Atlánticus, Mexicalia, PIMA, Estancias breves, etc.)***

Se da el caso de estudiantes que durante una estancia de movilidad académica quieren cursar sus prácticas de empresa. En el grado, el estudiante tiene asignado 6 ECTS optativos a esta experiencia; por tanto, si encuentra una actividad equivalente, bien porque la universidad de destino oferta esta posibilidad o bien por una autogestión del estudiante, y el coordinador de movilidad local da su visto bueno, puede realizar esta actividad optativa durante su estancia fuera. Recordemos que el estudiante en movilidad no se matricula de la asignatura local (prácticas de empresa), sino que incluye una actividad que realizará fuera y que luego se reconocerá por estos créditos optativos (6 ECTS). Por tanto, el estudiante que así lo desee puede hacer uso de esos créditos optativos para reconocer otra actividad (independientemente de su naturaleza, sea de prácticas o no) para que se vean descontados los 6 ECTS de optatividad. En definitiva, la realización de un periodo de prácticas no es obligatoria, pero sí se habrán de reflejar en el expediente los correspondientes 6 ECTS de optatividad (en el cuarto curso).

## GUÍA DOCENTE

El estudiante que desee cursar estos 6 ECTS de optatividad durante una estancia de movilidad debe incluirlos en su contrato de movilidad; de nuevo, será el coordinador de movilidad el que oriente al estudiante y decida sobre la viabilidad de cursar dicha actividad.

Para conocer las responsabilidades del tutor académico, del tutor de la empresa y del estudiante, consultad el “Documento informativo sobre la realización de prácticas regladas grado de humanidades grado de traducción e interpretación” disponible en la página web de la facultad>prácticas.

### 7. EVALUACIÓN

La evaluación de las prácticas externas se realizará a través de los siguientes instrumentos:

- a) Informe final del tutor o tutora de la entidad colaboradora (50% de la nota final).
- b) Memoria final de prácticas elaborada por el estudiante o la estudiante y, en su caso, informe de seguimiento intermedio (50% de la nota final).
- c) Informe de valoración final, y en su caso, informe de valoración intermedio, del tutor o tutora académico.

#### **a) Informe final del tutor o tutora de la entidad colaboradora**

1. El Informe final del tutor o tutora de la entidad colaboradora será remitido al tutor o tutora académico para la evaluación global de las prácticas.

En él deberá expresarse la valoración sobre la adquisición de competencias vinculadas al programa formativo

2. El Informe final del tutor o tutora de la entidad colaboradora recogerá, al menos, la valoración de los siguientes apartados:

- a) Capacidad técnica.
- b) Capacidad de aprendizaje.
- c) Administración de trabajos.
- d) Habilidades de comunicación oral y escrita.
- e) Sentido de la responsabilidad.
- f) Facilidad de adaptación.
- g) Creatividad e iniciativa.



## GUÍA DOCENTE

- h) Implicación personal.
- i) Motivación.
- j) Receptividad a las críticas.
- k) Puntualidad.
- l) Relaciones con su entorno laboral.
- m) Capacidad de trabajo en equipo.
- n) Cualquier otro aspecto que el centro responsable de las prácticas considere oportuno.

### **b) Memoria final.**

1. El estudiante o la estudiante elaborará y entregará al tutor o tutora académico, en las fechas establecidas, una memoria final de autoevaluación en la que figurarán los siguientes aspectos:

- a) Datos personales y académicos del estudiante o la estudiante.
- b) Entidad colaboradora en la que ha realizado las prácticas.
- c) Descripción concreta y detallada de las tareas, trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a los que ha estado asignado.
- d) Valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios universitarios.
- e) Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas.
- f) Autoevaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.
- g) Valoración del centro receptor de la práctica.
- h) Cualquier otro aspecto que el Centro responsable de las prácticas considere oportuno.

**(Consultar en la página web de la facultad, en la sección Prácticas, las pautas para realizar la memoria)**

### **c) Informe de valoración final del tutor o tutora académico**

El tutor o tutora académico, a la vista del cuestionario del tutor externo (50%) y la memoria (50%), emitirá un informe final de evaluación en el que constará, en el caso de las prácticas curriculares, la calificación, numérica y cualitativa, para su inclusión en las actas correspondientes de la asignatura.

Es **obligación** del alumno asegurarse de que la entidad rellena dicho cuestionario ya que forma parte de la nota de la asignatura de prácticas.

Además, en la plataforma Ícaro se activan otros cuestionarios tanto para el tutor externo como para el alumno, que son un trámite indispensable para terminar las prácticas, pero que no forman parte de la nota final del alumno.

## GUÍA DOCENTE

### 8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

#### Recursos y materiales útiles para la tutorización

Calvo, Elisa (2006) “Orientación profesional para futuros licenciados en Traducción e Interpretación: Estrategias centradas en las necesidades del estudiantado” en Bravo Utrera, S. y García López, R. (coords.), 633-647.

Calvo, Elisa Morón, Marián y Soriano, Guadalupe (2007) “La tutoría personalizada en el marco de la orientación profesional para traductores e intérpretes” En Navarro, F. et al. (2007) (coords.) *La traducción: balance del pasado y retos del futuro*. Aguacilar y Dpto. de Traducción e Interpretación de la Universidad de Alicante: Alicante, 149-169.

Leggot, Dawn y Stapleford, Jane (2004) “Enhancing student awareness of employability skills through the use of progress files” *Subject Centre for Languages, Linguistics and Area Studies: Academic papers, articles and case studies for learning and teaching in Languages, Linguistics and Area Studies*. Disponible en: <http://www.llas.ac.uk/resources/paper/2279> [Fecha de última consulta: 29 de noviembre de 2010].

The Quality Assurance Agency of Higher Education (sin fecha) *Student employability profile template: Languages and Related Studies. Generic Employability Competencies*. Disponible en: [www.heacademy.ac.uk](http://www.heacademy.ac.uk)

Way, Catherine (2006) “Evaluación efectiva: el talón de Aquiles” En Bravo Utrera, Sonia y García López, Rosario (coords.) *Estudios de Traducción: Problemas y Perspectivas*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

— (2008) “Systematic Assessment of Translator Competence: In Search of Achilles’ heel” En Kearns, John, *Translator and Interpreter Training Issues, Methods and Debates*. Londres: Continuum. *Studies in Translation*, 88-103.

#### Otros recursos online de interés<sup>1</sup>:

##### Portales y blogs

Página web oficial de Xosé Castro. Disponible en: <http://xcastro.com/> [Fecha de última consulta: 29 de noviembre de 2010].

Carreira, O. (sin fecha) *La paradoja de Chomsky*. Foro de Facebook, disponible en: <http://www.facebook.com/pages/La-paradoja-de-Chomsky/144034328970910> [Fecha de última consulta: 29 de noviembre de 2010].

Muñoz, P. (sin fecha) *Algo más que traducir*. Blog sobre traducción profesional, localización de videojuegos y tecnologías de la traducción. Disponible en: <http://algotrasducir.com/> [Fecha de última consulta: 29 de noviembre de 2010]. También en Facebook en:

<sup>1</sup> Recopilación de recursos basada (adaptada y ampliada) en la realizada por los gestores del Portal del Egresado de Traducción e Interpretación de la UPO.

## GUÍA DOCENTE

<http://www.facebook.com/algomasquetraducir>.

Portal de antiguos alumnos de Traducción e Interpretación (UPO). Blog: <http://portaldeegresadostiupo.wordpress.com/> [Fecha de última consulta: 29 de noviembre de 2010].

### *Buscadores de empleo*

[Language Jobs - Multilingual Vacancies](http://www.multilingualvacancies.com/). Disponible en: <http://www.multilingualvacancies.com/> [Fecha de última consulta: 29 de noviembre de 2010]

[InfoJobs](http://www.infojobs.net/). Disponible en: <http://www.infojobs.net/> [Fecha de última consulta: 29 de noviembre de 2010].

[Trabaja Con Nosotros](http://www.facebook.com/apps/application.php?id=130941336948554). Grupo de Facebook: <http://www.facebook.com/apps/application.php?id=130941336948554> [Fecha de última consulta: 29 de noviembre de 2010].

[FOREMPLEO, el foro para tu primer empleo](http://www.facebook.com/pages/FOREMPLEO-el-foro-para-tu-primer-empleo/111304444159?ref=nf). Grupo de Facebook: <http://www.facebook.com/pages/FOREMPLEO-el-foro-para-tu-primer-empleo/111304444159?ref=nf> [Fecha de última consulta: 29 de noviembre de 2010].

[Empleo El País](http://empleo.elpais.com/). Disponible en: <http://empleo.elpais.com/> [Fecha de última consulta: 29 de noviembre de 2010].

[Recruiting Erasmus](http://www.recruitingerasmus.com). Disponible en: <http://www.recruitingerasmus.com> [Fecha de última consulta: 29 de noviembre de 2010].

[EU Careers](http://europa.eu/epso/index_en.htm). Disponible en: [http://europa.eu/epso/index\\_en.htm](http://europa.eu/epso/index_en.htm) [Fecha de última consulta: 29 de noviembre de 2010].

Convocatoria de prácticas de Traducción en el Servicio de Traducción de la UE. Disponible en: [http://ec.europa.eu/stages/information/application\\_en.htm](http://ec.europa.eu/stages/information/application_en.htm) [Fecha de última consulta: 29 de noviembre de 2010].

[Youth on the Move](http://europa.eu/youthonthemove/). Disponible en: <http://europa.eu/youthonthemove/> [Fecha de última consulta: 29 de noviembre de 2010].

[Interpreting for Europe](http://europa.eu/interpretation/index_en.htm). Disponible en: [http://europa.eu/interpretation/index\\_en.htm](http://europa.eu/interpretation/index_en.htm) [Fecha de última consulta: 29 de noviembre de 2010].

[Online EU Exams and EPSO-style preparation tests](http://www.facebook.com/eutraing). Grupo de Facebook: <http://www.facebook.com/eutraing> [Fecha de última consulta: 29 de noviembre de 2010].

### **Búsqueda de becas y otras iniciativas de formación**

[OTRI - Universidad Pablo de Olavide](#)

Olavide en Carmona

[FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-SOCIEDAD DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE](#)

[Locos por las Becas](#). Grupo de Facebook: <http://es-la.facebook.com/locosporlasbecas> [Fecha de última

## GUÍA DOCENTE

consulta: 29 de noviembre de 2010].

### Recursos para la actividad traductora

[Spanish Translator Portal](#)

[Translation News](#)

[SDL Trados Technologies](#)

[ProZ.com](#)

### Recursos para la actividad docente

[Instituto Cervantes](#)

Convocatoria de empleo del Instituto Cervantes: <http://hispanismo.cervantes.es/empleos.asp?tipo=Empleo> [Fecha de última consulta: 29 de noviembre de 2010].

Recursos del British Council para Asistentes lingüísticos. Disponible en: <http://www.britishcouncil.org/languageassistants.htm> [Fecha de última consulta: 29 de noviembre de 2010].

### Otros sectores de proyección profesional

Cámara De Comercio Sevilla – DAF. Disponible en: <http://www.camaradesevilla.com/Default.aspx?VengoDeImpulso=OK> [Fecha de última consulta: 29 de noviembre de 2010]

Extenda. Disponible en: <http://www.extenda.es/web/opencms/> [Fecha de última consulta: 29 de noviembre de 2010].

### Otros recursos para la empleabilidad en TI

Sociedad Española de Lenguas Modernas. Disponible en: <http://www.lenguasmodernas.com/> [Fecha de última consulta: 29 de noviembre de 2010].

[Internet Marketing For Translators](#)

[Translation Journal.](#)

[The Open University](#)

[The Language Show](#)

[Trusted Translations](#)

### Asociaciones y organismos en TI

[Asociación Española de Traductores, Correctores e Intérpretes \(Asetrad\)](#). Disponible en: <http://www.asetrad.org/>



## GUÍA DOCENTE

[AITI - Associazione Italiana Traduttori e Interpreti](http://www.aiti.org/). Disponible en: <http://www.aiti.org/>

[European Society for Translation Studies](http://www.est-translationstudies.org/). Disponible en: <http://www.est-translationstudies.org/>